

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

2137 ESTEBAN FERNÁNDEZ ROSADO, S.A.

La Junta General reunida el día 16 de abril de 2021 acordó:

Primero.-La reducción del capital nominal de la sociedad en 30.027,04 euros, mediante la amortización de las 699 acciones que constituyen la autocartera de la sociedad. Dicha reducción se realiza con la finalidad de dar cumplimiento legal a la situación de dichas acciones al no haberse producido su enajenación y después de haberse ofrecido su adquisición sin éxito, en cumplimiento del art. 338 de la LSC., a todos los socios.

Segundo.-La reducción del capital en 45.322,96 euros mediante la devolución parcial de aportaciones originarias a todos los socios y se hará efectiva mediante transferencia en un plazo máximo de 15 días y de forma proporcional al número de acciones que actualmente poseen.

En cumplimiento del artículo 331 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los socios de su responsabilidad solidaria entre sí y con la sociedad frente a terceros de las deudas sociales contraídas con anterioridad a la fecha del acuerdo y su plazo de prescripción.

Tercero.-Se modifica la redacción del artículo 5 de sus Estatutos que queda redactado de la siguiente forma:

"Su capital es de Setenta y cinco mil euros, dividido en MIL QUINIENTAS acciones de 50 euros de valor nominal cada una, siendo igual a su nominal el importe efectivamente desembolsado, representado por títulos de carácter nominativo numeradas correlativamente de UNO al MIL QUINIENTOS inclusive, formando una sola clase y serie, y previéndose la emisión de títulos múltiples.

El Puerto de Santa María, 16 de abril de 2021.- El Administrador único, Santiago Feberero Castejón.

ID: A210027773-1